NOTA UOC N° 60/2022

Asunción, 21 de julio de 2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al llamado vía Concurso de Ofertas "CONSULTORIA EN CIBERSEGURIDAD PARA ANÁLISIS DE BRECHAS Y ELABORACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN" con ID N° 409.648, a los efectos de justificar la razón por la cual el Instituto Nacional de Cooperativismo ha optado por aplicar el Anticipo para el citado llamado.

Al respecto, se pretende otorgar el Anticipo a fin de que los posibles oferentes puedan solventar los gastos iniciales de ejecución del contrato, haciendo más atractivo el llamado y así promover una mayor participación; lo cual también implicaría un incentivo para la rápida realización y culminación de los trabajos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Silvio Fernández
Jefe Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo